ANDE Administración Nacional de Electricidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

CONTRATACIÓN ANDE - BID N° 3/2021

ID Nº 388337

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

Modalidad, Número y Año: Contratación ANDE BID N° 3/2021
Descripción: Servicios de Consultoría Individual de Asistencia Técnica Ingeniero Civil Senior para el Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray Préstamo BID N° 4690/OC-PR AD REFERÉNDUM
ID: 388.337

Fecha: Asunción, 26 de abril de 2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Administración del Programa (UAP), ubicada en la Avenida España casi Padre Cardozo– Edificio ANDE Central, los miembros del Comité de Evaluación, para dar inicio a la Evaluación de las documentaciones presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE ASISTENCIA TECNICA INGENIERO CIVIL SENIOR** - Selección Basada en Comparación de las Calificaciones - 3 CV, en el marco de lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

1. LA CONSULTORÍA:

Objetivo General de la Consultoría: El objetivo principal de la consultoría es asistir a la Unidad de Administración del Programa (UAP) en la coordinación y las actividades para la gestión de contratos de obras civiles, hidrológicas y de seguridad de presas, en el control de suministros de equipos, materiales, verificación de Proyecto Ejecutivo y el Plan de Trabajo, supervisión de las Obras con el fin de que las mismas sean efectuadas de conformidad a lo establecido en el contrato de préstamo, el Reglamento Operativo del Programa y las normas institucionales vigentes, si correspondiere, para el logro de los objetivos propuestos con la implementación del "Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray", considerando los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.

Alcance del trabajo: El/la profesional en Ingeniero Civil Senior será responsable de brindar apoyo y asistencia técnica a la Unidad de Administración del Programa de Rehabilitación y Modernización de la Central Hidroeléctrica Acaray, que es la Unidad Ejecutora del Programa (UEP), sin ser limitativas, en los siguientes: i) preparación de Plan de Trabajo en relación a las actividades y obras contempladas como metas del programa; ii) acompañar y supervisar la ejecución de las obras establecidas en el proceso del Programa iii) preparación y presentación de informes relacionados con el avance de los trabajos y actividades en las fases del Programa; iv) acompañar, verificar, evaluar y aprobar los planos a ser elaborado por la consultora/contratista así como el estado de cuenta final de los trabajos.

Método de Selección: Selección sobre la Base de la Comparación de las Calificaciones - 3CV de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores del BID (GN-2350-9).

1.1 **Plazo de Contratación**: El plazo total del contrato es por 24 meses, que podrá ser renovado anualmente previa evaluación satisfactoria elevada por la UAP.

2. COMUNICACIÓN DEL PROCESO:

2.1. La fecha y hora límite fijada para la presentación de los antecedentes fue el día jueves 25 de marzo de 2021 hasta las 10 horas.

Fueron invitados a participar los siguientes consultores: 1) ARIEL ARTURO KRAUSE BENITEZ, 2) EMILIO GIMMI GONZALEZ MARTINEZ, 3) GIOVANNI JOSE BERTOLI GOIBURU, 4) NESTOR JUAN JACOBO CARRERO ROMERO, 5) WLADIMIR JUAN ARAR CASOLA

3. EVALUACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 45033 de fecha 26 de marzo de 2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Alberto Alvarez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señora Nadia Núñez
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez

1. Acta de apertura de ofertas:
Conforme se desprende del Acta N° 9/2021 de fecha 25 de marzo de 2021, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	Consultores
1	RODOLFO CORONEL VERA
2	OSCAR ORLANDO BENÍTEZ SCHULZE
3	VÍCTOR OSMAR MENCIA LEZCANO

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: La observación formulada durante el Acto de Apertura indica que los consultores presentan: Carta de postulación, Formato de hoja de vida – Currículum Vitae y Copia de Documento de Identidad. Estos documentos serán evaluados por el Comité de Evaluación en el punto 2. Verificación documental.

2. Verificación documental
Se procedió a la verificación de los documentos presentados por los postulantes, cuyo detalle se presenta a continuación:

Consultores	Documentaciones		
	Carta de Postulación	Hoja de Vida	Fotocopia de Título Universitario
RODOLFO CORONEL VERA	Presenta	Presenta	Presenta
OSCAR ORLANDO BENÍTEZ SCHULZE	Presenta	Presenta	Presenta
VÍCTOR OSMAR MENCIA LEZCANO	Presenta	Presenta	Presenta

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA GRILLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A

FORMACIÓN ACADÉMICA (15 PUNTOS)

Formación Profesional: Profesional con título universitario ingeniero civil, ingeniero en construcciones o ingeniero geólogo. Factor habilitante (Requisito excluyente): CUMPLE / NO CUMPLE.

Cursos de Maestría o Postgrado superior a 400 horas con énfasis en obras civiles, obras hidráulicas, desarrollo zona costera, hidrología o afines. (10 Puntos).

Cursos específicos: en obras civiles, gestión de proyectos de desarrollo de mínimo 40 (cuarenta) horas. (2.5 Puntos por c/u, máx. 5).

EXPERIENCIA PROFESIONAL: Hasta 80 PUNTOS.

Experiencia Profesional General (máximo 20 Puntos): Acreditar al menos **15 (quince) años** de experiencia profesional general, contabilizada a partir del cumplimiento del requisito mínimo. **(5 Puntos por cada año a partir del mínimo exigido hasta un máximo de 20 puntos).**

Experiencia Profesional específica (máximo 60 Puntos): Acreditar experiencia profesional específica de al menos **8 (ocho) años** en trabajos en obras civiles, proyectos de infraestructura de alta complejidad como puentes, alcantarillados, obras en franjas costeras y otras afines a las actividades. **(15 Puntos por cada año a partir del cumplimiento del mínimo exigido hasta un máximo de 60 puntos).**

OTROS FACTORES (5 PUNTOS)

Idioma: Español Requerido (Excluyente).

Manejo de herramientas informáticas, (Windows, Word, Excel, Power Point, etc). (1 punto por c/u, máximo 3 puntos)

Manejo de sistemas informáticos aplicables a obras ej: autocad, arquimides, etc. (1 punto por c/u, máximo 2 puntos)

Nota General:

i) El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.

a. CALIFICACIONES

Posteriormente, se procedió a analizar las hojas de vida en base en los criterios de evaluación acordados con el BID. Como resultado del análisis realizado, se obtuvieron las siguientes puntuaciones:

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE CONSULTORES

Nombre del Profesional	N° C.I.C	1. Formación Académica			TOTAL	2. Experiencia Profesional			TOTAL	3. Otros Criterios	TOTAL
		Cumple/ No cumple	Hasta 10 puntos	Hasta 5 puntos		Cumple/ No cumple	20 puntos	60 puntos		5 puntos	
		Req. mínimo	(a) Maestría	(b) Cursos	Hasta 15 puntos	Req. mínimo	Exp. General	Exp. Específ.	Hasta 80 puntos	Idioma/Herramientas Informáticas	Hasta 100 puntos
RODOLFO CORONEL VERA	705.132	CUMPLE	0	0	0	CUMPLE	20	60	80	0	80
OSCAR ORLANDO BENÍTEZ SCHULZE	3.221.371	NO CUMPLE	---	---	---	---	---	---	---	---	---
VÍCTOR OSMAR MENCIA LEZCANO	741.750	CUMPLE	10	0	10	CUMPLE	20	60	80	2	92

4. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación recomienda declarar desierto el proceso de selección para la contratación del Ingeniero Civil Senior por **NO** conformarse la terna, según lo expuesto a continuación.

1- El profesional Oscar Benítez **No cumple** con los años de experiencia profesional general.

En prueba de conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, firmando el acta los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Alberto Alvarez
Ingeniero Electromecánico

Abog. Juana Benítez
Representante de la Asesoría Legal

Ing. Nadia Nuñez,
Profesional Universitario Pleno